



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1707/PAD/016	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/07/2023	<b>BOUC:</b> 17/07/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEOGRAFÍA	
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p><i>Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos. Según se indica en el Anexo I de la convocatoria.</i></p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p><i>Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario, relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos. Según se indica en el Anexo I de la convocatoria.</i></p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p><i>Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos. Según se indica en el Anexo I de la convocatoria.</i></p>
<p>4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p> <p><i>Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos. Según se indica en el Anexo I de la convocatoria.</i></p>



5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

*Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos. Según se indica en el Anexo I de la convocatoria.*

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

*1-Rigor conceptual y calidad de la exposición y del debate con los/as miembros de la comisión.*

*2-Trayectoria académica y científica del/la concursante y adecuación a la plaza y perspectiva de trabajo en el área de conocimiento y en la Facultad.*

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado:

Firmado: